



ANULA DECRETO (S) 1145 DE
07.06.2011 QUE APRUEBA PERMISO
ADMINISTRATIVO A DOÑA VERANY
GALLEGOS SANDOVAL, MATRONA
DEL CESFAM DRA. MICHELLE
BACHELET JERIA

DECRETO SALUD N° 01187.-/

CHILLAN VIEJO, 13 de junio de 2011.-

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundidas con todos sus textos modificatorios; las instrucciones tenidas en la Ley N° 19.378, Estatuto Atención Primaria; El Decreto Alcaldicio N° 499 de fecha 16.02.2011 mediante el cual se actualiza delegación de funciones en el Sr. Administrador Municipal.

CONSIDERANDO:

Mail de fecha 13 de junio de 2011 de la Sra. Verany Gallegos Sandoval, Matrona del Cesfam Dra. Michelle Bachelet Jeria, donde solicita anular permiso administrativo solicitado para el día 10 y 17 de junio 2011.

DECRETO

1.- **ANULASE** Decreto (S) N° 1145 de fecha 07 de junio de 2011, mediante el cual se autoriza Permiso Administrativo a la Sra. **VERANY GALLEGOS SANDOVAL**, Matrona del Cesfam Dra. Michelle Bachelet Jeria.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



FRANCISCO FUENZALIDA VALDES
SECRETARIO MUNICIPAL

JALS/FFV/MBR/CSN/tec.

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
- Departamento de Salud Municipal.



JORGE ANDRÉS LEON SANCHEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)